

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2025-CS/MPP – PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Paucartambo, en la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Paucartambo a las 11:30 horas del día 02 de julio del 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 59-2025-PS-GM-MPP/DC, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2025-CS/MPP – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LOS SECTORES DE QUICO CHICO, AYCHAMPITA Y QUICO GRANDE, C.C. DE QUICO, DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", por un valor referencial de S/ 4,429,754.64 (Cuatro Millones Cuatrocientos Veintinueve Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro con 64/100 soles), a fin de REALIZAR EL ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

PRIMERO. - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se cuenta con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. ROMULO BECERRA MONTOYA	Titular	X	Dependencia:	PRESIDENTE
		Suplente			
Primer Miembro	ING. HENRY MONTESINOS OCSA	Titular	X	Dependencia:	PRIMER MIEMBRO
		Suplente			
Segundo Miembro	ECON. TONY ALBERTO BAYONA PFOCCORI	Titular	X	Dependencia:	SEGUNDO MIEMBRO
		Suplente			

SEGUNDO: El comité de selección, verificó a los participantes registrados electrónicamente en la plataforma de SEACE en el orden en el cual se inscribieron, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10468043993	FLOREZ TINTA MARISOL	2025-04-24 20:10:36.0	No válido
2	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	2025-04-29 15:01:22.0	Válido
3	20288620831	EMP CONST APURIMAC CONTRAT GRALES SCRLTD	2025-05-07 19:23:53.0	Válido
4	20319190962	P & S CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2025-06-18 11:03:14.0	Válido
5	20344483702	ARGOS ASOCIADOS S.A	2025-04-22 17:12:17.0	Válido
6	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	2025-04-22 01:10:01.0	Válido
7	20448488994	CONSTRUCTORES Y MINERIA DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-05-04 19:47:07.0	Válido
8	20448582396	LCCONST E.I.R.L.	2025-05-06 17:12:23.0	Válido
9	20489468741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	2025-05-07 13:51:41.0	Válido
10	20490183630	ALV INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALV CONTRATIS	2025-05-02 12:20:45.0	Válido
11	20490858181	KRAD INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - KRADI E.I.R.L.	2025-04-23 18:02:55.0	Válido
12	20490980491	COMPANY SAN MIGUEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMPANY SAN MIGUEL S.A.C.	2025-06-18 08:51:53.0	Válido
13	20491011808	JJ EMCONEG S.R.L.	2025-04-24 18:43:25.0	Válido
14	20491130131	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ECOSULLCC INGENIEROS E.I.R.L.	2025-04-28 19:17:27.0	Válido
15	20494200725	MAQUINARIAS J & A S.A.C.	2025-04-28 10:21:57.0	Válido
16	20494229031	ARABYA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-06-19 09:09:12.0	Válido
17	20516765841	HIGH CONSTRUCTIONS S.A.C.	2025-04-29 11:57:33.0	Válido
18	20518080963	CASA EJECUTORES S.A.C	2025-06-19 19:00:03.0	Válido
19	20526887442	HERREIVA S. R.LTDA.	2025-05-07 10:43:36.0	Válido
20	20527402078	INGENIERIA EN LA CONSTRUCCION S.R.L.	2025-04-23 14:52:06.0	Válido
21	20527760071	ANKA E.I.R.L	2025-05-08 23:50:08.0	Válido
22	20527814261	ORION CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA- ORION SAC	2025-04-22 02:02:27.0	Válido



23	20527848246	PUMA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PUMA ASOCIADOS S.R.L.	2025-04-25 10:51:51.0	Válido
24	20564410773	ENHAF JVM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ENHAF JVM SRL	2025-04-29 16:07:30.0	Válido
25	20565650514	CORPORACION DELGADO PULCINELLI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CODELPU S.A.C.	2025-04-28 22:13:20.0	Válido
26	20600446143	CONSTRUCTORA SAN ROMAN PERÚ S.A.C.	2025-04-23 22:07:42.0	Válido
27	20600622782	J Y L INVERSIONES EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-J Y LIN E.I.R.L.	2025-04-23 17:55:01.0	Válido
28	20600958772	CORPORACION PACHAINTI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-07 08:48:12.0	Válido
29	20601523745	JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C.	2025-05-06 17:38:41.0	Válido
30	20601540763	RURACHKANI PERU CONTRATISTAS & CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RUPECO S.A.C.	2025-04-22 23:25:15.0	Válido
31	20602067671	TEKSA S.A.	2025-04-25 09:17:37.0	Válido
32	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	2025-04-29 22:00:21.0	Válido
33	20602832369	GROSSROAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-19 19:25:34.0	Válido
34	20602867286	HTCM ASESORES Y CONSTRUCTORES S.R.L - HTCM S.R.L	2025-04-24 23:37:07.0	Válido
35	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	2025-05-02 11:35:55.0	Válido
36	20603849095	FRR EDUMAR S.A.C. - FRR S.A.C.	2025-04-29 15:59:13.0	Válido
37	20603858701	NEGOCIOS RENTABLES Y PRODUCTIVOS EMPRESARIALES E.I.R.L. - NERENPRO E.I.R.L.	2025-06-19 15:09:43.0	Válido
38	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	2025-05-06 12:17:07.0	Válido
39	20605871896	PACIFICO JODIZ S.R.L.	2025-04-23 13:37:45.0	Válido
40	20606648058	GUEMAR INGENIEROS S.A.C.	2025-04-25 15:02:53.0	Válido
41	20606792752	DL GROUP S.A.C.	2025-06-19 22:11:00.0	Válido
42	20607360068	CIVIL ENGINEERS GROUP S.A.C.	2025-04-28 01:26:26.0	Válido
43	20607735256	INVERSIONES HUILLCA JKD SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2025-05-05 16:50:22.0	Válido
44	20607743101	MADERA INGENIEROS CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-29 17:51:29.0	Válido
45	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	2025-05-06 11:16:42.0	Válido
46	20609374064	CONSTRUCTORA VALVERDE Y ASOCIADOS S.A.C.	2025-04-25 20:23:29.0	Válido
47	20609736357	TABATHA S.A.C.	2025-05-05 10:46:19.0	Válido
48	20610975781	CORPORACION DE PROYECTOS EMPRESARIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-26 10:09:16.0	Válido
49	20611032456	COORPORACIÓN RÍOS NORIEGA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-05 21:51:53.0	Válido
50	20613077511	INGEVRAEM S.A.C	2025-05-05 10:49:05.0	Válido

TERCERO: A continuación, se verifico a los postores que presentaron sus propuestas (electrónica) a través de SEACE, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603849095	CONSORCIO FORTALEZA	20/06/2025	22:43:15	20/06/2025	23:11:08	Enviado	Valido
2	20490980491	CONSORCIO SAN MIGUEL	20/06/2025	21:23:46	20/06/2025	21:34:05	Enviado	Valido
3	20319190962	CONSORCIO PRODUCE	20/06/2025	18:06:18	20/06/2025	18:12:35	Enviado	Valido
4	20494229031	ARABYA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/06/2025	22:03:13	20/06/2025	22:45:53	Enviado	Valido
5	20602832369	CONSORCIO SUR	20/06/2025	22:06:12	20/06/2025	23:02:35	Enviado	Valido

CUARTO: A continuación, se verifica los documentos solicitados en capítulo II; 2.2.1. documentación de presentación obligatoria de las bases, para proceder a determinar que ofertas son admitidas.



POSTOR		Monto ofertado S/.	(Anexo N° 1) a) DJ de datos del postor	b) documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	(Anexo N° 2) c) DJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	(Anexo N° 3) d) DJ de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III	(Anexo N° 4) e) DJ de plazo de ejecución de obra	(Anexo N° 5) f) DJ promesa de consorcio	(Anexo N° 6) g) El precio de la oferta en soles	ESTADO
1.	CONSORCIO MIGUEL SAN	3,986,779.18	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	NO ADMITIDO
2.	CONSORCIO SUR	4,307,826.65	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMITIDO
3.	ARABIA CONTRATISTAS	4,242,823.49	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Corresponde	Cumple	ADMITIDO
4.	CONSORCIO FORTALEZA	3,986,779.18	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMITIDO
5.	CONSORCIO PRODUCE	3,986,779.18	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	NO ADMITIDO

OBSERVACIONES ESPECIFICAS DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS

1) CONSORCIO SAN MIGUEL:

En la página 20 de la oferta se tiene la promesa de consorcio, donde los integrantes del consorcio han establecido que GRUPO CIARQ S.R.LTDA. tiene el 10% de participación en el consorcio y una de sus obligaciones es aportar la experiencia similar; asimismo, COMPANY SAN MIGUEL S.A.C. tiene el 90% de participación en el consorcio y una de sus obligaciones es aportar la experiencia similar.

Las bases integradas en la página 50, numeral 15 estable que "el porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia es de 90%". Sin embargo, las contrataciones detalladas en el Anexo 10 y acreditadas para cumplir con la experiencia del postor en la especialidad consideran los siguientes montos aportados por cada integrante del consorcio:

- GRUPO CIARQ: S/ 2,415,901.70, provenientes del contrato 2 y 3 del anexo 10.
- COMPANY SAN MIGUEL: S/ 2,246,087.66, proveniente del contrato 1 del anexo 10.

Lo expuesto demuestra que integrante del consorcio que acredita mayor experiencia es GRUPO CIARQ por lo que su participación en el consorcio debió ser 90%.

En consecuencia, el postor no cumple con las condiciones establecidas para los consorcios.

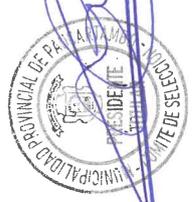
d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes

1.	1. OBLIGACIONES DE GRUPO CIARQ SRL	10 %
	• EJECUCION DE LA OBRA.	
	• APORTA EXPERIENCIA SIMILAR	
2.	2. OBLIGACIONES DE COMPANY SAN MIGUEL SAC	90 %

CONSORCIO SAN MIGUEL
HUGO ALONSO LE GONDO
ABOGADO EN LA LEY
DNI: 4574-2333

- EJECUCION DE LA OBRA
- APORTA EXPERIENCIA SIMILAR
- APORTAR CON EL PERSONAL CLAVE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA
- RESPONSABLE EXCLUSIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
- RESPONSABLE DEL MANEJO DE LA OBRA

Imagen tomada del folio 20 de la oferta del Consorcio San Miguel.



Handwritten signatures in blue ink over the stamps.

- 2) **CONSORCIO PRODUCE:** En la página 17 y 18 de la oferta se tiene la promesa de consorcio, donde los integrantes del consorcio han establecido que **COORPORACIÓN RÍOS NORIEGA INGENIEROS S.A.C.** tiene el 10% de participación en el consorcio y una de sus obligaciones es el aporte de experiencia del postor.

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1.	OBLIGACIONES DE: COORPORACIÓN RÍOS NORIEGA INGENIEROS SAC - COORPORACIÓN RÍOS NORIEGA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10.00%
	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la ejecución de la obra objeto de la convocatoria. • Operador financiero, endosar y cobrar cheque, emitir facturas y otros. • Operador tributario. • Aporte de experiencia del postor. • Administración de la obra • Responsable del aporte y autenticidad de cartas fianzas de fiel cumplimiento, adelanto directo y de materiales de ser el caso. • Responsable del aporte y autenticidad de líneas de crédito y/o solvencia económica de ser el caso. • Elaboración y presentación de la oferta. 	

Imagen tomada del folio 17 de la oferta del Consorcio Produce.

Por su parte, **COMPANY SAN MIGUEL S.A.C.** tiene el 90% de participación en el consorcio y una de sus obligaciones es el aporte de experiencia del postor

2.	OBLIGACIONES DE: P & S CONTRATISTAS GENERALES S.R.L - PONCE & SALAS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:	90.00%
	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la ejecución de la obra objeto de la convocatoria. • Aporte de experiencia del postor. • Responsable de mantener activo, vigente y habilitado todo lo concerniente a su RNP durante toda la etapa del procedimiento de selección y perfeccionamiento del contrato. • Responsable de toda la documentación inherente a su representada para la presentación de la oferta, perfeccionamiento del contrato y ejecución contractual. • Liquidación de Contrato de Obra 	
	TOTAL OBLIGACIONES	100%

Imagen tomada del folio 18 de la oferta del Consorcio Produce.

Sin embargo, las 2 contrataciones detalladas en el Anexo 10 y acreditadas para cumplir con la experiencia del postor en la especialidad solo le pertenecen al integrante **P & S CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, incumpliendo de esta manera las obligaciones establecidas en la promesa de consorcio para el integrante **COORPORACIÓN RÍOS NORIEGA INGENIEROS S.A.C.** En consecuencia, la oferta no puede ser admitida.

QUINTO: Luego de la revisión de la documentación correspondiente para la **ADMISION DE OFERTAS**, se verifica que los siguientes postores calificaron para la etapa de **EVALUACIÓN DE OFERTAS**:

Nombre o razón social del participante
CONSORCIO SUR, integrado por: GROSSROAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L. y DJL GLOBAL CONSTRUCTORES S.A.C.
ARABIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
CONSORCIO FORTALEZA, integrado por: R & GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L. y FRR EDUMAR S.A.C.

SEXTO. – EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a la evaluación realizada, el resultado es el siguiente:



NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO SUR, integrado por: GROSSROAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L. y DJL GLOBAL CONSTRUCTORES S.A.C.
FACTORES		PUNTAJES
A	PRECIO	89.77 puntos
B	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	2 puntos
PUNTAJE TOTAL		91.77 puntos

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		ARABIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
FACTORES		PUNTAJES
A	PRECIO	91.15 puntos
B	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	2 puntos
PUNTAJE TOTAL		93.15 puntos

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CONSORCIO FORTALEZA, integrado por: R & GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L. y FRR EDUMAR S.A.C.
FACTORES		PUNTAJES
A	PRECIO	97 puntos
B	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	1 puntos
PUNTAJE TOTAL		98 puntos

SETIMO. - ORDEN DE PRELACION

Habiéndose realizado la evaluación de ofertas se establece el siguiente orden de prelación.

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO FORTALEZA, integrado por: R & GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L. y FRR EDUMAR S.A.C.	98.00
2	ARABIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	93.15
3	CONSORCIO SUR, integrado por: GROSSROAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L. y DJL GLOBAL CONSTRUCTORES S.A.C.	91.77

OCTAVO. - CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a la calificación realizada, el resultado es el siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO FORTALEZA	ARABIA CONTRATISTAS	CONSORCIO SUR
FACTORES		DETALLES	DETALLES	DETALLES
1	A	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento estos requisitos de calificación se acreditan para la suscripción del contrato		
	B	Cumple	Cumple	Cumple
CONDICIÓN DE LA OFERTA		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

Los postores cumplen con acreditar más de una vez el valor referencial en experiencia en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria son los siguientes:



NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR
CONSORCIO FORTALEZA, integrado por: R & GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L. y FRR EDUMAR S.A.C.
ARABIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
CONSORCIO SUR, integrado por: GROSSROAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L. y DJL GLOBAL CONSTRUCTORES S.A.C.

NOVENO: ORDEN DE PRELACION FINAL

De acuerdo a la calificación de ofertas realizadas, el nuevo orden de prelación es el siguiente.

ORDEN DE PRELACION	POSTOR
1	CONSORCIO FORTALEZA, integrado por: R & GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L. y FRR EDUMAR S.A.C.
2	ARABIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
3	CONSORCIO SUR, integrado por: GROSSROAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L. y DJL GLOBAL CONSTRUCTORES S.A.C.

Es oportuno señalar que el comité de selección ha procedido a evaluar y calificar la oferta de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del estado.

NOVENO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido en virtud al Art. 63, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde se establece que "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y cuadro comparativo, detallando los resultados de calificación y evaluación", el comité en pleno, procede a OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2025-CS/MPP – PRIMERA CONVOCATORIA, al postor CONSORCIO FORTALEZA, integrado por: R & GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L. y FRR EDUMAR S.A.C., por el monto de S/ 3,986,779.18 (Tres millones novecientos ochenta y seis mil setecientos setenta y nueve con 18/100 soles).

Acto seguido se dispone que la presente acta sea publicada en el SEACE y la remisión de expediente de contratación del presente procedimiento, al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad; asimismo, para el consentimiento de la buena pro se tiene que cumplir con lo establecido en el Art. 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y una vez consentida la Buena Pro se debe dar cumplimiento a los Actos de la formalización para el perfeccionamiento del contrato.

Siendo las 16:300 horas del mismo día de apertura de la presente acta y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad unánime los miembros del Comité de Selección.



ING. ROMULO BECERRA MONTOYA
 Presidente



ING. HENRY MONTESINOS OCSA
 Primer Miembro



ECON. TONY ALBERTO BAYONA PFOCCORI
 Segundo Miembro